



ACADEMIA BASTIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN DE OPOSICIONES TROPA Y MARINERÍA FAS

TITULAR: JOSE PEREZ SANTANA

TELÉFONO: +34 650 589 424

EMAIL: academiabastion@gmail.com

SEDE: Santa Cruz de Tenerife
(España)

CONTRATO DE MATRÍCULA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

CSV: BASTION-2026-
FAS-774921

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES

TITULAR PRESTADOR:	JOSE PEREZ SANTANA (Academia Bastión) · NIF Persona Física · Santa Cruz de Tenerife		
ALUMNO / OPOSITOR:			
DNI / NIE / PASAPORTE:		Teléfono de Contacto:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
DOMICILIO Y CIUDAD:			

II. CONDICIONES PARTICULARES Y MODALIDAD DE ALISTAMIENTO

PLAN CONTRATADO:	☐ PLAN BÁSICO (19,99€/mes) ☐ PLAN MENSUAL (34,99€/mes) ☐ PLAN ANUAL (199,99€/año)		
IMPORTE ABONADO:	_____ € (IVA inc.)	FORMA DE PAGO:	☐ Bizum ☐ Tarjeta ☐ Transf.
FECHA DE ALTA:	_____	CONVOCATORIA:	Tropa y Marinería FAS 2026

III. ESTIPULACIONES Y CLÁUSULAS REGULADORAS DEL CONTRATO

1. NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES Y EXONERACIÓN ESTATAL: Academia Bastión imparte enseñanza online (obligación de medios). No se garantiza la obtención de plaza ni el aprobado oficial, que dependen de las pruebas del Ministerio de Defensa y del alumno. Asimismo, la Academia queda eximida de responsabilidad si el Ministerio de Defensa o el BOE modifican imprevistamente temarios, baremos, pruebas físicas o exclusiones durante el curso escolar.

2. CANCELACIÓN Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES: Los planes mensuales no tienen permanencia y pueden cancelarse con 48h de antelación al siguiente recibo. No se reembolsan cuotas mensuales en curso iniciadas. El Plan Anual es un pago único bonificado no fraccionable.

3. INICIO DIGITAL Y RENUNCIA AL DESISTIMIENTO (ART. 103 m TRLGDCU): Al acceder por primera vez a la plataforma o banco de psicotécnicos con sus credenciales, el Alumno otorga su consentimiento expreso de inicio del servicio digital, extinguiéndose definitivamente el derecho de desistimiento y devolución del importe conforme al art. 103 m) del TRLGDCU.

4. CLÁUSULA ANTI-DISPUTAS Y RETROCESIONES BANCARIAS: El inicio de disputas bancarias o retrocesiones de cargo (chargebacks) sin previo trámite de incidencia conllevará la aportación a la entidad emisora de los registros de acceso digital e IP para la desestimación del reclamo y la exigencia de gastos administrativos ocasionados.

5. REGLAMENTO DE LA GARANTÍA BASTIÓN (PLAN ANUAL): Para acogerse al 2º año gratis en el Plan Anual, el Alumno deberá cumplir acumulativamente: a) 12 meses de alta; b) Realizar al menos el 80% de los simulacros asignados;

c) Aportar justificante oficial de presentación a las dos convocatorias del año; d) Solicitarlo en el plazo de 30 días naturales tras los resultados.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL Y MENORES DE EDAD: Los contenidos son propiedad exclusiva de JOSE PEREZ SANTANA; su copia o cesión conlleva expulsión inmediata sin reembolso y acciones judiciales. La matriculación de menores de 18 años no emancipados requiere autorización paterna o de tutores legales.

7. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEGISLACIÓN APICABLE: Los datos serán tratados por JOSE PEREZ SANTANA conforme al RGPD/LOPDGDD. El Alumno puede ejercer sus derechos en *academiabastion@gmail.com*. Para cualquier controversia, las partes se someterán a la legislación española y tribunales de Santa Cruz de Tenerife.

EL ALUMNO / OPOSITOR

[Firma del Alumno / Conforme]

DNI/NIE: _____



POR ACADEMIA BASTIÓN



JOSE PEREZ SANTANA
Titular y Dirección Pedagógica